

*Discurso de investidura como Doctor "Honoris Causa" del
Excmo. Sr. D. Germán Colón Doménech*

29 de enero de 2007

ANTONIO DE NEBRIJA Y LA LEXICOGRAFÍA ESPAÑOLA

*Magnífico y Excelentísimo Señor Rector de la Universidad Complutense,
Dignísimas Autoridades,
Queridos Colegas,
Señoras y Señores.*

Pese a ser lingüista y ocuparme mucho del idioma, me faltan palabras para agradecer la prueba de generosidad con que la Universidad Complutense de Madrid me honra. Cuando se me comunicó la noticia de este nombramiento, apenas podía creerlo, y no es falsa modestia. Me limito a dar las gracias a la Facultad de Filología, que me ha propuesto, y a toda la Universidad Complutense de Madrid con la promesa de que haré cuanto pueda para mostrarme digno de este preciosa distinción.

1. Antonio de Nebrija

Por mucho que ensalcemos la figura de Elio Antonio de Nebrija no llegaremos a valorarla adecuadamente. A medida que conocemos su quehacer nos damos cuenta de lo grande que era y de lo que ha representado en nuestras letras. Le podemos aplicar el elogio que él mismo daba al biblista Raschi Salomon: «Vir non minus rerum quam verborum diligens indagator».¹

Como todo el mundo, conocía yo la *Gramática Castellana*, publicada en el áureo año de 1492 (es anterior a las gramáticas de cualquier otra lengua moderna) y su dedicatoria a la reina Isabel en la que aparece la famosa frase de «la lengua compañera del imperio», que por cierto no es demasiado original, ya que tal sentencia es de San Agustín, en la *Ciudad de Dios* (lib. XIX, cap. VII), aunque no se diga. Luego vendrán otros como Lorenzo Valla o Micer Gonzalo Garcia de Santa Maria que la adaptarán antes de Nebrija. Sabía también de la existencia del *Vocabulario español-latino* de hacia 1495, que la RAE había reeditado en facsímile en el año 1951, y poca cosa más.

2. Encuentro con la obra de Nebrija

Diré ahora cómo me acerqué a la obra del gran humanista y me convertí en su admirador más entusiasta. A fines de 1966, un catedrático de la Universidad de Basilea, jurista destacado y conocedor del humanismo europeo, me rogó que actuase de intérprete entre un joven historiador granadino del

¹ *Tertia Quinquagena*, cap. XVIII, columna 1181, s.v. *electrum*.

derecho español y él. Mi compatriota llegaba con un grueso manuscrito sobre los *Aenigmata iuris civilis* o *Léxico de derecho civil* de Nebrija y exponía con mucho entusiasmo y facundia los primores de la aportación nebrisense. El otro sabio, a quien el nombre de Nebrija no le sonaba ni remotamente, redargüía: este punto ya lo tocó fulano, y ese otro, mengano. Pero nuestro joven historiador replicaba que fulano y mengano eran posteriores y que la primacía correspondía al lebrijano. Fue un educado diálogo de sordos. Tras comprobar una vez más que, por aquel entonces, en Europa no contábamos, olvidé aquella conversación, hasta que muy poco después, por necesidades de mi oficio, tuve que consultar el libro de Marcel Bataillon *Erasmus y España*.² En el capítulo que Bataillon dedica a resaltar la significación de Nebrija dentro del cuadro de las inquietudes religiosas de la España renacentista, alude al escrito de éste titulado *Tertia Quinquagena*, compuesto a principios del siglo XVI y sólo publicado, al tercer intento, en 1516, tras vencer la oposición del inquisidor Diego de Deza. Son cincuenta comentarios a otros tantos "realia" (o lecciones de cosas) mencionados en la Biblia. Las breves líneas con que Bataillon presenta la obra me movieron a leer el texto nebrisense³ y quedé pasmado ante los conocimientos verdaderamente enciclopédicos de Elio Antonio. Éste no sólo se muestra filólogo experto en las tres lenguas (hebreo, griego y latín), sino que en estas monografías no se le escapa el menor detalle referente al objeto o término comentado, ya sea de física, ciencias naturales, geografía, derecho, historia, etc. Bien puede decirse que, con este texto "menor", honra su título de humanista. Es sorprendente que la crítica no se haya ocupado a fondo de estas *Quinquagena* ni haya pensado en reeditarlas ni en traducirlas al español.

3. La Tertia Quinquagena

Contiene la obra a menudo primeras menciones de algunos vocablos castellanos y, sobre todo, una minuciosa descripción que hace de las cosas ("Sachen") y no sólo de las palabras ("Wörter"), con lo que se completa mejor el perfil de éstas. Debo a la *Quinquagena* y a las explicaciones que ahí se dan sobre cereales el haber tenido ocasión de averiguar en 1974 la etimología del español *salvado* 'afrecho'. Al analizar el capítulo XLI, dedicado a exponer qué significan en la Vulgata *simila* y *similago* tropecé con una extraordinaria monografía que rebasa con mucho el propósito inicial y explica, con cita de las autoridades pertinentes, los términos que designan el grano de trigo y sus componentes *nucleus*, *cutis*, *purgamenta*, *furfures*, *secundarius*, *sal[i]vatum* y, además, toda una serie de voces romances, entre ellas el citado *salvado*, el andaluz *acemite* 'flor de la harina', la *sémola*, usada en la que el autor llama provincia tarraconense (*sémola* no era en 1516 todavía considerada voz española general y Nebrija indica la procedencia); también menciona el trigo *rubión* (que nos recuerda la respuesta de Sancho a don Quijote a propósito de

² *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, págs. 32-34.

³ Utilizo la edición de los *Critici sacri*, Francfort, 1696, VI, columnas 1.165-1.210.

la fingida visita a Dulcinea). Para saber qué clase de harina es la palabra hebrea *soleth* dice haber consultado el asunto con unos judíos,⁴ etc.

La *Tertia Quinquagena* es muestra del esmero con que actúa Nebrija y su constante curiosidad por afinar puntos que le quedaban oscuros al redactar obras anteriores. No sabía, por ejemplo, qué eran las voces bíblicas *camelopardalis*, *porphyrio* o *phoenicopterus*. Tras darle vueltas al asunto, averiguó, y aquí lo consigna, que son la *jirafa*, el *calamón* y el *flamenco*. Es interesante lo que dice de estas dos aves, que son, afirma, muy frecuentes en su Andalucía natal. Ello muestra que *calamón* no es, como se suponía, un americanismo sino voz española, y que *flamenco* vive en España, documentado mucho antes, y no en el Sur de Francia, como se ha pretendido. La primera mención del ave la hallamos en Ibiza (*flamenc*) en el siglo XIII; luego aparece en don Juan Manuel bajo la forma *flamenque* y Nebrija ya da con la forma actual con -o final. El francés *flamant* está en Rabelais (ca. 1542).⁵ Y ya que hablamos de aves, un nuevo ejemplo nos hará ver que no es sólo el español lo que atrae la curiosidad de Nebrija. Al estudiar en el capítulo XXXIII al *onocrotalus* 'especie de pelícano o alcatraz' advierte que esa ave apareció un buen día a orillas del Guadiana y, como nadie supiese qué pajarraco era, él les dijo que en Italia, en Bolonia, se la conoce con el nombre de *croton*. Pues bien, esta voz no la han atestiguado los lingüistas italianos hasta el siglo XIX: tres centurias antes Nebrija ya daba tan peregrina noticia.

Este encuentro con una obra "menor" del lebrijano, y la cantidad de información lexicográfica que se podía extraer, según vi, me llevó a aficionarme a Nebrija y desde entonces mi afán por conocer toda su producción no ha hecho sino crecer.

4. La Gramática Castellana

Para los hispanistas y romanistas, la fama de Nebrija se cimenta en la *Gramática Castellana* de 1492, y verdad es que los aciertos de este librito son muchos, al enfocar los problemas lingüísticos. Citaré el propósito revolucionario para aquel tiempo de facilitar el aprendizaje del latín partiendo de la lengua materna,⁶ el compaginar el estudio gramatical con el de la métrica y las figuras retóricas, con lo cual se adelantaba a la moderna consideración de lenguaje y creación literaria como un todo (diré, entre paréntesis, que la escuela española de Menéndez Pidal acertadamente nunca separó lingüística y literatura). También Nebrija escribe un libro quinto de su gramática para los no castellanos (es un precedente del estudio del "español para extranjeros").⁷ Descubre la *Gramática Castellana*, entre otros logros, la función del artículo definido y lo

⁴ Debió de ser antes de la expulsión de 1492.

⁵ Cf. G. Colón (2004), «*Flamenc, flamenco, flamant, fiamingo* 'Phoenicopterus ruber', en *Revue de Linguistique romane*, 69, págs. 321-334.

⁶ Existe el rarísimo precedente de Ramon Llull que en su *Doctrina Pueril* propone que la enseñanza del niño parta del vulgar para llegar al latín (ed. J. Santanach, Palma, 2005, pág. 8).

⁷ «Libro quinto. De las introducciones de la lengua castellana para los que de estraña lengua querrán depender».

separa del pronombre de igual forma, señala la naturaleza compuesta del futuro y el condicional (AMARE + HABEO > *amar he* > *amaré*). Pero sólo más tarde, en el siglo XIX (con Wackernagel o Gröber), se han reconocido estos aciertos.⁸ Ahora sí, la *Gramática Castellana* está siendo objeto de numerosos y excelentes estudios.⁹

5. Los diccionarios nebrisenses

Hasta hace poco el renombre de Nebrija era sólo de latinista y se basaba en otros libros, puesto que la *Gramática Castellana*, nacida prematuramente, en aquel año del Descubrimiento, no se volvió a publicar. La fama se la dieron las *Introductiones Latinae*, aparecidas por vez primera en Salamanca en 1481 y reeditadas y ampliadas continuamente, obra sobre la que luego volveré, y ante todo le dieron fama los dos diccionarios, uno latino-español (el llamado *Lexicon*), publicado en Salamanca en 1492 y otro español-latino, sin fecha pero de hacia 1494 o 1495.

Este *Vocabulario español-latino*, fue en un principio una empresa poco valorada, pues a nadie se le había ocurrido antes elaborar un instrumento codificador; lo normal era una obra que partiera del latín y no del romance, esto es, una obra descodificadora. Con todo, muchos recurrieron después a este vocabulario, tanto si quisieron reconocer su deuda, tal un Pedro de Alcalá o Petrus Hispanus, autor de un repertorio español-árabe de 1505, como si ésta fue más o menos escamoteada por otros. Fue además el dechado de que se sirvieron los misioneros españoles para confeccionar vocabularios de las lenguas indígenas americanas.

El carácter de primer diccionario del español, a causa de la lengua de partida, y su importancia en la lexicografía motivaron que la Real Academia Española editase en facsímil en 1951 este precioso *Vocabulario* que contiene 19.363 entradas. Con ello se prestó un servicio excelente al estudio del léxico. Tantos y tantos lingüistas y filólogos o editores de textos han utilizado este repertorio.

En cambio, el *Lexicon* latino-español, publicado en Salamanca en 1492, anterior y más extenso que el mencionado *Vocabulario*, con 29.379 entradas, no había merecido una reimpresión moderna, y sus ricos materiales han sido desaprovechados por quienes se han ocupado del léxico español. Por ello, mi colega Amadeu-J. Soberanas y yo nos decidimos en 1979 a editarlo y, en un estudio preliminar, a poner de relieve la trascendencia de esta obra.

5. Extensión y contraste románico.

Los estudiosos extranjeros, contemporáneos de Nebrija, tuvieron la oportunidad de aprovecharse del enorme esfuerzo del lebrijano y adaptaron el *Lexicon* latino-español a sus respectivas lenguas, con el sencillo procedimiento

⁸ Cf. Gustav Gröber, *Grundriß der romanischen Philologie*, Straßburg, 1904-1906, I, pág. 32.

⁹ Véase, por ejemplo, José J. Gómez Asencio (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford). Instituto castellano y leonés de la lengua. Colección Beltenebros, Burgos, 2006.

de quitar la correspondiente voz castellana y colocando en su sitio la del otro idioma. Y así en 1507 apareció la primera adaptación al catalán, en 1511 al francés¹⁰ y en 1520 al siciliano. También más tarde, en 1569-1570, aparece un reflejo portugués a cargo de Jerónimo Cardoso, lejano discípulo de Nebrija. Con ello se ofrecen a los lingüistas unas posibilidades de estudio contrastivo del vocabulario de las lenguas romances, que huelga ponderar. No voy a ocuparme de esto porque lo he hecho en otras ocasiones. Pero insisto en que es delicioso tener listas de vocablos románicos a partir de un concepto latino. Sea la voz **furfur** que vendrá expresada en español por *salvado*, en catalán por *segó*, en francés por *son*, en siciliano por *caniglia* y en portugués por *farelos*. Y así cientos de posibilidades de contrastar el léxico románico.

6. Dos voces del Lexicon

Quizá, si se me permite, señalaré dos palabras españolas de este *Lexicon*, que analicé en otro contexto y que me parecen dignas de tenerse en cuenta. Por lo menos a mí me han obsesionado durante bastante tiempo.

Una es la palabra *vaivén*.¹¹ Cuando se trata de estudiar *vaivén*, inmediatamente los estudiosos señalan el francés *va-et-vient*. Pues no, la voz francesa aparece a mediados del siglo XVIII, los diccionarios hispano-franceses de Jean Palet (1604) o de César Oudin (1607) no hallan todavía esa correspondencia para traducir la voz española (y dicen *branslement*, *brandillement*, etc.) mientras que *vaivén* aparece en Nebrija en 1492, tanto en el *Lexicon* (s.v. arieto. as. *dar vaivén o topetar*) como en la *Gramática Castellana* al hablar de las voces compuestas.¹² Pese a las propuestas de explicación que se han lanzado, *vaivén* es la suma de dos imperativos y tanto la lingüística como la filología nos señalan que se trata de un lusismo; la voz portuguesa *vaivém* está atestiguada por vez primera en 1416. Pero fue Nebrija quien dio impulso a esta voz que se impuso lozana en tantos autores españoles del siglo XVI.

La otra voz que nos interesa es *padraastro* con el sentido de 'cutícula, pellejo que se levanta en la carne inmediata a las uñas de las manos' (inglés *hang-nail*).¹³ En latín llámase *reduvia*. Nebrija traduce en 1492 con el genérico *espigón*, pero en seguida se da cuenta que el nombre específico es *padraastro* y así lo consigna en la segunda edición de Burgos 1512 (y Zaragoza 1514). El traductor catalán fra Gabriel Busa trae *enemic*. [Ni el adaptador francés ni el siciliano han comprendido el sentido y ponen cualquier cosa]. Tanto *enemic* como *padraastro* están dentro de un conjunto de lenguas que ven en esa pielecita rebelde algo de resonancias negativas. Una superstición bastante extendida por Europa, el Cáucaso y África atribuye la aparición de los

¹⁰ Cf. Lepinette (1992) y G. Colòn, «Glanures picardes du XVIe siècle (1511)», *Mélanges Gilles Roques* (en prensa).

¹¹ Cf. Colón (2002: 468-494).

¹² Cf. ed. P. Galindo y L. Ortiz, Madrid (1946), I, 68. 18 ; ed. Quilis, 1989: 187. 16-24.

¹³ Véanse G. Colón, «Aragonés enemigo - alemán Neidnagel» en *Festschrift Walther von Wartburg zum 80. Geburtstag*, Tübingen, Max Niemeyer verlag, 1968, II, págs. 415-420, y «Notas dialectales acerca del enemigo o padraastro del dedo», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, 1989, II, págs. 69-79.

padrastrós a la influencia de una persona que nos quiere mal, rencorosa, a una venganza. Las denominaciones se relacionan con un sentimiento de enemistad, de aversión. Así, por tierras de Huelva se le llama *entenaó*, esto es, antenado;¹⁴ por la Rioja conócese por *diablo* y *diablillo*¹⁵ y por *mezquino* en el español de Colombia (Morínigo); en el Midi francés es *putanier*. Más lejos de aquí, en la lengua africana hausa llámase *dánuba*, literalmente 'hermanastro'. En francés se dice *envie* y en alemán *Neidnagel*, en neerlandés arcaico *nijdnaghel*, es decir 'uña envidiosa';¹⁶ en diversas hablas caucásicas és la uña de Satán, etc. Los romanistas alemanes y franceses creyeron que la denominación *envie* /*Neidnagel* respondía a una antigua concepción germánica,¹⁷ pero la gran extensión geográfica (el Caucaso, África, Europa, etc.) de estos conceptos hace imposible tal teoría germana.

Interesa destacar que las primeras menciones de todo el complejo que consideramos, sean las de Nebrija, tanto *padrastro* en español (1512) como *enemic* en catalán (1507).

Y a este propósito, deseo comentar brevemente el término *enemic* / *enemigo* en nuestra Península. La geografía lingüística nos enseña que el tipo léxico INIMICUS 'padrastro' debió de estar arraigado por toda la Piel de Toro. Además de la existencia de *enemic* y *desenemic* en el catalán del Principado, de *enemigo* y de su diminutivo *enemiguillo* por tierras navarro-aragonesas, según el Atlas de Aragón,¹⁸ y teniendo en cuenta que el primer ejemplo aparece en el *Criticón* de Baltasar Gracián («no hay ojo sin legaña ni uña sin enemigo» en 1650), hay un punto andaluz, Fascinas, en la provincia de Cádiz,¹⁹ que contesta con *enemigo* a la pregunta 'padrastro del dedo'. En un comienzo consideré que era una respuesta arbitraria, de un gaditano que habría estado trabajando en Cataluña, pero pronto cambié de parecer. Max Leopold Wagner, en su estudio de 1914 sobre el judeoespañol de Constantinopla²⁰ citaba allí *enemigo* y aún hoy se dice *enimigo* o *inimigo* para 'padrastro' en el juzgado de Istambul. Todavía hay más: el lusista Thomas Pires²¹ señalaba para el portugués de Alemtejo (localidad de Elvas) *imigos* con la definición "pelliculas em bolta das unhas", pero ya antes en el póstumo *Dictionarium Latino Lusitanicum* de Jerónimo Cardoso (1569-1570), que sigue a Nebrija muy de cerca, leemos «Reduuiá, e. Ho *imigo* de vnha, qui aliter reeluuiá, siue rediuia dicitur». De todos estos datos se deduce que el área de INIMICUS fue en la Península Ibérica mucho más extensa que hoy (reducida a la

¹⁴ ALEA, punto 30 del mapa 1276.

¹⁵ ALEA, lam. núm. 1184, mapa 991.

¹⁶ Algunos hablantes alemanes dicen ahora *Nietnagel*, como si se tratase del verbo *nieten* 'apretar', pero tal forma es resultado de una etimología popular.

¹⁷ FEW, IV, pág. 800b, s.v. *invidia*.

¹⁸ ALEANR, lamina 1184, mapa núm. 991.

¹⁹ ALEA, V, mapa núm. 1276; punto Ca 601.

²⁰ Wagner, 1914: col. 182.

²¹ *Revista Lusitana*, X, 1908, p. 251.

zona oriental catalano-aragonesa y con restos aislados que afloran por toda la extensión de la Hispania romana).

La voz *enemigo* claro está que debió de usarse antes de 1492, fecha de la expulsión de los judíos. El testimonio de 1507, sólo 15 años posterior a este acontecimiento, es de una importancia excepcional. Fijémonos que los sefardíes se llevan *enemigo* al imperio turco, pero los castellanos ya no lo imponen a fines del siglo XV en las Canarias ni luego en América, en donde implantan *padrastro*. Ello es prueba de que en el occidente peninsular *enemigo* estaba periclitando, mientras que los judíos más conservadores se aferraron a su uso. O bien ¿el judezmo de Istambul mantiene una variante española de tipo oriental? ¡Cuántas cuestiones suscitan las voces elencadas por Nebrija!

7. Las *Introductiones Latinae*

Quisiera advertir que la aportación lexicográfica de Nebrija no se limita a esos dos repertorios (*Lexicon* y *Vocabulario*). No hay que olvidar el léxico del derecho civil, *Iuris Civilis Lexicon* de 1506, el vocabulario médico y el que coloca al Dioscórides latino de Ruellius con escolios romances. Tendríamos que aludir aún a las llamadas *Repetitiones* y *Relectiones*. Pero debemos detenernos y volver a las mencionadas *Introductiones Latinae* para la enseñanza del latín, cuya primera edición es de 1481 y que los estudiantes llamaban "el Antonio". Pese a que Nebrija era ante todo latinista, durante su vida entera se ocupó de la lengua materna y así compuso uno tras otro vocabularios que ponía al final de las diversas ediciones de estas *Introductiones* en donde recogía las voces latinas estudiadas («dictiones quae per artem sparguntur in ordinem alphabetarium redactae»), y a menudo tales voces latinas, explicadas también en latín, iban acompañadas de los términos romances correspondientes. Seguir el aumento de estos léxicos es una tarea apasionante. De un modestísimo elenco con unas docenas de voces latinas con su traducción romance en 1481 se pasa paulatinamente a las ediciones de la llamada *Recognitio* (1495, 1497 y ss.) y, en sus diversas apariciones, se llega a ricos vocabularios.

La reina Isabel le había pedido que escribiese unas *Introductiones* en redacción bilingüe, latín y español, con objeto de que también las mujeres pudieran beneficiarse estudiando solas. Son éstas las palabras regias que el gramático nos trasmite. Para que las «mujeres religiosas y vírgenes dedicadas a Dios, sin participación de varones, pudiesen conocer algo de la lengua latina»; tenemos ahí el famoso consejo «entre santa y santo, pared de cal y canto». Serán las llamadas *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488).²² Ahí la doctrina gramatical con todos los ejemplos latinos viene acompañada de la versión romance; así Nebrija hubo de establecer un completo sistema de equivalencias; aquí no hay, pues, vocabulario final. Sí lo hay en las siguientes impresiones de la llamada "secunda editio" (1491, 1493 y

²² Hay edición moderna de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo, Münster, Nodus Publikationen, 1996.

1494),²³ hasta llegar a la *Recognitio* (de 1495 y ss.), y cada vez Nebrija corrige, cambia y mejora el romance hasta llegar a la plenitud del *Lexicon*.

La curiosidad del humanista andaluz está constantemente en acecho, y esos pequeños vocabularios, que el autor elaboró con tanto ahínco, muestran su inquietud permanente, inquietud que no siempre tiene por objetivo dejar claro el significado de los términos latinos, sino un deseo de perfeccionamiento y una cariñosa demora en las virtualidades de su lengua materna. Ahí observamos cómo sustituye voces caducas de las *Introductiones* por otras nuevas del tipo *finiestra* por *ventana*, *xenabe* por *mostaza*, *apesgar* por *apretar*, *ayantar* por *comer*, la *gota que está colgada* por el *cerrión elado*, *isopo* por el *culantrillo de pozo*, *azeúche* por *azebuche*, *maguera que* por *aunque*. Asimismo los términos latinos de los que al principio desconocía el correspondiente romance vienen especificados: así *cierta ponçoña* con que se despacha al latín *aconitum* será luego el *rejalgar*, y *arbutus* expedido como *cierto árbol* será enseguida el *madroño*. Las voces del *Lexicon* tienen un aire más moderno, no sólo en lo léxico y fonético sino también en lo sintáctico, por ejemplo en la colocación del pronombre átono: se *enfriar* pasa a *enfriarse*, se *hinchar* a *hincharse*, etc.

8. Contrastes castellano-catalanes a partir de las *Introductiones*

Estas *Introductiones* también se publicaron en Barcelona, Valencia y Mallorca²⁴ adaptadas al catalán. No cabe ponderar la oportunidad que se nos brinda para los estudios contrastivos de los dos romances peninsulares. Un familiar de la Inquisición llamado Pere Badia fue editor de unas hermosas *Introductiones* en 1505 en Barcelona. Téngase en cuenta que, además de toda la doctrina gramatical con ejemplos latinos, con voces romances interlineadas, los textos de la "secunda editio" y sobre todo los de la "Recognitio" llevan al fin, tanto en los textos catalanes como en los castellanos, unos vocabularios muy abundantes y asimismo un amplio repertorio de términos latinos y romances ordenado por grupos lógicos. La cantidad de material léxico que está a nuestra disposición y podemos confrontar es abundantísima y no se debería desaprovechar.

Quisiera terminar diciendo que toda la producción nebrisense, no sólo para los latinistas, sino para los hispanistas y romanistas, ofrece aún unas posibilidades grandes de estudio. A él seguiré fiel en la medida de mis fuerzas, y el galardón que esta Universidad se ha dignado otorgarme me incita a no abandonar nunca la obra del gran Elio Antonio de Nebrija.

BIBLIOGRAFIA

-ALEA = Manuel Alvar (dir.) (1961-1967), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada.

²³ Cabe la sospecha de que alguna de estas ediciones fuese "pirata", no cuidada por el mismo Nebrija. Un tal Gregorio de Oriola fue al parecer curador furtivo.

²⁴ Asimismo se editaron en Lyon de Francia.

- ALEANAR = Manuel Alvar (dir.) (1979-1984), *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, Madrid.
- Cardoso, Jerónimo (1562), *Dictionarium ex Lusitanico in Latinvm Sermonem*. Vlissyppone.
- Cardoso, Jerónimo (1570), *Dictionarium Latino Lusitanicum & vice versa Lusitanico Latinum, cum adagiorumferè omnium iuxta seriem alphabeticam perutili expositione [...]*. Coimbra, Joannes Barrerius.
- Colón Germán (1997), «Nebrija y la lexicografía romance», en *Analecta Malacitana*, XX, I, págs. 23-45.
- Colón Germán (2002), *Para la historia del léxico español*, Madrid: Arco/Libros.
- Esparza Torres, Miguel Ángel & Hans-Josef Niederehe (1999), *Bibliografía Nebricense. Cinco siglos de las obras de Antonio de Nebrija*, Amsterdam: John Benjamin.
- García-Macho, María Lourdes, (1996) *El léxico castellano de los Vocabularios de Antonio de Nebrija. Concordancia lematizada*, Hildesheim: Olms-Weidmann.
- Leone, Alfonso (ed.) (1990), *Il Vocabolario siciliano-latino di Lucio Cristoforo Scobar*, Palermo: Centro di Studi Filologici Siciliani.
- Lépinette, Brigitte (1992), «La postériorité lexicographique de Nebrija. Les *Vocabularius Nebrissensis* latin-français (1511-1534)», en *Historiographia Linguistica*, XIX, págs. 227-260.
- Nebrija, Elio Antonio (1951), *Vocabulario español-latino*, Madrid: Real Academia Española (edición facsímil).
- Nebrija, Elio Antonio (1979), *Diccionario Latino-español (Salamanca, 1492)*. Estudio preliminar de Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona: Puvill.
- Nebrija catalán = Elio Antonio de Nebrija, Gabriel Busa (1987), *Diccionario catalán-latín y latín-catalán (Barcelona, Carles Amorós, 1507)*. Estudio preliminar por Germán Colón y Amadeu-J. Soberanas. Barcelona, Puvill.
- Nebrija francés = *Aeli Antonii Nebrissensis grammatici Lexicon i. dictionarium nuperrime ex hispaniense in gallicum traductum eloquium*. Lugduni 1511 [ejemplar de la British Library, sig.: 625. h.1.].
- Nebrija siciliano = *Vocabularium Nebrissense ex latino sermone in siciliensem et hispanicum denuo traductum. Adiunctis insuper L. Christophori Scobaris viri eruditissimi reconditissimis additionibus*. Venecia, B. Benaglio, 1520.
- Norton, F. J. (1978), *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge, London, New York, Melbourne: Cambridge University Press (núms. 463- 480).
- Teyssier, Paul (1985), «Une source pour l'histoire du vocabulaire portugais: les dictionnaires de Jerónimo Cardoso (1562, 15622-1563, 1569-1570)», *Actes del XVI Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques*, II, Palma, págs. 245-256.
- Wagner, Max Leopold, (1914) *Beiträge zur Kenntnis des Judenspanischen von Konstantinopel*, Wien, («Kaiserliche Akademie der Wissenschaften. Schriften der Balkankommission, Linguistische Abteilung II, Romanische Dialektstudien, Heft III »).